

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7974** SERESCO, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 26 de marzo de 2012, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Oviedo, en el domicilio social, sito en calle Matemático Pedrayes, n.º 23, bajo, el próximo día 20 de mayo de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día 21 de mayo de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

Quinto.- Nombramiento de Auditores.

Sexto.- Facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible a don José Vicente Rubio Suárez-Pazos y a don Juan Díaz Suárez, Presidente y Secretario del Consejo, respectivamente, para que puedan comparecer ante notario de su elección a fin de proceder al otorgamiento de cuantos documentos públicos sean necesarios para la debida formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta, incluso de subsanación o rectificación, si ello fuera preciso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 173, 197 y 287 de la Ley de Sociedades Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del auditor de cuentas. Así como el derecho de todo socio a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito a su domicilio de dicho documento.

Oviedo, 16 de abril de 2012.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120024119-1